

# Pendientes del congreso esperarán al periodo extraordinario de sesiones

**MARTHA ROMERO**

**E**l diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), adelantó que prevé el cierre del actual periodo ordinario de sesiones el próximo jueves 14 de mayo, además de que se realice un periodo extraordinario para tratar el tema de la fecha de la elección judicial.

Añadió que están en espera de que el Congreso de la Unión anuncie cuándo será su periodo extraordinario, que esperan coincida con el cierre del periodo ordinario de sesiones, pues tienen como plazo el 30 de mayo para el tema de la elección judicial.

Además, dijo, otros temas a tratar en dicho periodo extraordinario es la integración de la comisión legislativa de Amnistía y la especial de Bienestar Animal, que estarían integradas de manera plural, es decir, por diputados de las siete fuerzas políticas que integran el Congreso Mexiquense.

Indicó que otro tema pendiente es la conformación de la Ley de



Unidades Económicas, aunque ésta se prevé que salga hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones y será consensuada con las demás bancadas.

“Es un tema que no solamente se debe tratar con los partidos, lo estamos consensuando también con los municipios porque les quitaría facultades a los municipios y entonces es parte de lo que estamos acordando”, explicó.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena re-

saltó que no es solamente abrir negocios más rápido, sino también la forma que quieren tener esa posibilidad de cobrar en mayor número de derechos para los municipios y que entre directamente a sus arcas.

Sobre la regulación de scooters y unidades móviles de baja densidad, entre ellos las motocicletas, recordó que de manera particular hizo una propuesta de que se les diera no solamente las placas, sino que también el chaleco estuviera marcado con su número de placa.

Indicó que se deben ajustar a nuevas normas, sobre todo, por el número tan importante en que ha crecido el número de accidentes, pues además de agilizar la movilidad, se debe cuidar la integridad de las y los motociclistas.

Por último, precisó que el uso de los scooters también se debe regular porque, aunque pareciera fácil, es una irresponsabilidad moverse entre los carros porque se arriesga la vida del conductor y de los choferes de transporte público y los peatones.

(Foto: Martha Romero)